



RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN GARCÍA-OVIES
Secretario General y
del Consejo de Administración
TELEFÓNICA, S.A.

TELEFÓNICA, S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, por medio del presente escrito

COMUNICA

El próximo día 30 de junio de 2009, y de conformidad con las condiciones especificadas en el Folleto Informativo de Emisión de Obligaciones “Junio 1999” (Código ISIN ES0278430949), registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 29 de junio de 1999, se procederá a la amortización total, mediante el reembolso del 100% de su valor nominal, de las 3.000 obligaciones de dicha emisión, de 100.000 euros de valor nominal cada una de ellas.

En Madrid, a 29 de mayo de 2009.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -